

LA MIGRACIÓN EN CONTEXTOS DE GLOBALIZACIÓN, ALGUNOS APUNTES SOBRE EL TRANSNACIONALISMO COMO ENFOQUE ANALÍTICO*

JHONY ALEXANDER TAMAYO CASTRO**
MARÍA CRISTINA MESA CASAS***

RESUMEN

La diáspora humana no es un fenómeno reciente, los procesos migratorios se han presentado desde la misma condición social del ser humano; estos procesos multicausales se han agudizado y visibilizado con la globalización. La apertura de fronteras y las conexiones que trascienden los ámbitos territoriales hacen necesario pensarse estos fenómenos desde nuevas ópticas; es así como el transnacionalismo entra como un enfoque potente para el análisis de las migraciones internacionales en contextos de globalización, permitiendo hacer uso de categorías como la ciudadanía, las identidades, la soberanía y las redes a partir de lecturas interdisciplinarias. Este artículo se presenta como un resultado desde lo teórico en el marco del proyecto “Políticas Públicas de Migración y Retorno en Colombia: tendencias, particularidades regionales y perspectiva de género”.

PALABRAS CLAVE

Transnacionalismo; Migraciones; Globalización; Ciudadanía; Soberanía; Identidades.

* Artículo realizado en el Marco del Proyecto: “Las políticas públicas de migración y retorno en Colombia: tendencias, particularidades regionales y perspectiva de género”, inscrito al grupo de Investigación: Derecho y Sociedad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Código de registro: SUI 2012.

** Estudiante de séptimo semestre de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Estudiante en formación del proyecto Políticas Públicas de Migración y Retorno en Colombia: tendencias, particularidades regionales y perspectiva de género. Integrante del semillero Estudios Políticos Rurales, adscrito a la misma facultad. Medellín, Colombia. 2013.

*** Estudiante de séptimo semestre de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Estudiante en formación del proyecto Políticas Públicas de Migración y Retorno en Colombia: tendencias, particularidades regionales y perspectiva de género. Integrante del semillero Estudios Contemporáneos de la Política, adscrito a la misma facultad. Medellín, Colombia. 2013

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Tamayo Castro, Jhony Alexander y Mesa Casas, María Cristina. (2013). *La migración en contextos de globalización, algunos apuntes sobre el transnacionalismo como enfoque analítico*. Revista de Estudiantes de Ciencia Política, 2, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, (pp. 101-115).

1. INTRODUCCIÓN

La globalización de la economía mundial es parte de un conjunto de procesos multicausales y crecientes que han propiciado las condiciones para nuevas formas de migración o movilidad humana, entre las que se destaca un reciente y rápido crecimiento de las migraciones internacionales como parte de las transformaciones contemporáneas y como resultado del cambio global. Si bien la globalización y las migraciones son fenómenos de carácter histórico y universal, ambos se caracterizan por ser procesos dinámicos cuyas características y particularidades varían en el tiempo, de acuerdo al contexto de los países y en razón de una serie de factores internos y externos de orden local, nacional e internacional tales como regímenes políticos, condiciones de los mercados de trabajo, políticas públicas de migración y retorno, procedimientos políticos y sociales para encarar la protección de los trabajadores migrantes, efectos diferenciales de la crisis económica mundial, entre otros.

De acuerdo con Castles, las migraciones internacionales están estrechamente vinculadas a procesos de inclusión y exclusión. Desde 1945, y especialmente desde los años 70, se ha producido un aumento de los movimientos internacionales de población que abarca todas las regiones geográficas; las personas pueden desplazarse a un país vecino o viajar hasta el otro extremo del planeta, pueden ser trabajadores o profesionales, migrantes o refugiados. Aunque los expertos intentan distinguir entre las diversas categorías, esto no siempre es posible, puesto que las motivaciones de quienes emigran son complejas y multidimensionales (Castles, 1997, p. 2)

El análisis de los procesos migratorios en el marco de la globalización pone en cuestión los modelos y enfoques universalistas de la ciudadanía y, a su vez, manifiestan un agotamiento teórico y explicativo del término, por lo que es necesario realizar una revisión alrededor del concepto que permita concebir nuevos modelos o proponer nuevas nociones que se ajusten a las dinámicas de construcción de ciudadanía desde una perspectiva global, partiendo de una

noción de base identitaria y subjetiva; es decir, detenerse en la reconfiguración o deconstrucción del concepto a partir de los procesos migratorios y las prácticas de los migrantes tanto en los países de destino como en los de origen desde un enfoque teórico transnacional que conciba las identidades y las subjetividades como eje fundamental para analizar las formas de expresión de la ciudadanía y de pertenencia a un lugar o espacio transnacional.

Es así como este artículo se centra en proponer el transnacionalismo como un enfoque teórico para el estudio de las migraciones internacionales, a partir de categorías como la globalización, la ciudadanía, la soberanía y las identidades.

2. LA GLOBALIZACIÓN Y LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

El concepto de globalización ha sido ampliamente estudiado por distintas disciplinas. Autores como Bauman, Giddens, Beck, Held, Stiglitz, entre otros, han realizado esfuerzos para explicar este fenómeno, por lo que no existe un concepto unívoco y, por el contrario, existen diferencias que pueden crear confusiones para la delimitación del mismo.

Un primer acercamiento al concepto es reconocer su multidimensionalidad. De esta manera, se pueden establecer por lo menos tres dimensiones: 1) La sociocultural, vinculada a la generalización internacional de ciertos valores y pautas culturales, cuyo origen se puede encontrar en el mundo occidental a partir de las reformas sociales e innovaciones productivas de la revolución industrial: las concepciones de democracia e igualdad de género sumadas a un consumo abundante. 2) La política. Relacionada con la extensión, bajo la influencia de Estados Unidos, de los principios del denominado “Consenso de Washington”, que recomienda la aplicación de políticas nacionales de corte liberalizador, lo que abre las puertas a una mayor vinculación e interdependencia de las diferentes economías. 3) La económica. Se define a través de la supresión de trabas a la circulación internacional de mercancías y de los factores productivos (capital y personas), con el consiguiente aumento de dichos flujos (Muñoz, 2002).

Sin embargo, siguiendo a Sassen, la globalización es una forma de entendimiento más compleja en cuanto escenario que permite una mayor interrelación en el ámbito mundial y la emergencia de instituciones globales que trascienden la dicotomía entre lo global y lo nacional, resaltando con ello que estos procesos no implican que todo sea global o todo sea nacional; desde esta perspectiva lo global no necesariamente supedita a lo nacional y, por el contrario, en los contextos nacionales se presentan experiencias que se distancian de lo global. (Zilbeti P., 2007, p. 16).

Es así como Sassen plantea que es a través de los procesos de globalización mediante los cuales se generan dos tipos de dinámicas que se diferencian entre sí. La primera de ellas, el desarrollo de instituciones y procesos de orden mundial, entre las que se destacan el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, entre otras. La segunda, señala que ocurren procesos que no alcanzan un “nivel global” pero que pertenecen a la globalización; en este espacio se inscriben los fenómenos que suceden en las zonas más internas y aisladas de los territorios pero que a su vez se vinculan a la globalización a través de redes transfronterizas en las que se establecen relaciones entre diversos actores y entre diversas naciones (Zilbeti P., 2007, p. 17).

En esta misma lógica David Held y Anthony McGrew exponen que:

“La globalización designa la escala ampliada, la magnitud creciente, la aceleración y la profundización del impacto de los flujos y patrones transcontinentales de interacción social. La globalización remite a un cambio o transformación en escala de la organización humana que enlaza comunidades distantes y expande el alcance de las relaciones de poder a través de regiones y continentes de todo el mundo” (Held & McGrew, 2003, p. 13).

Consideramos que esta perspectiva daría luces para interpretar las dinámicas migratorias en contextos de globalización ya que reconoce en este fenómeno múltiples matices y afectación de variedad de esferas. Los autores plantean que la globalización se basa en las interconexiones entre diferentes regiones, punto clave del transnacionalismo y de los procesos migratorios.

Por otra parte, la globalización habría que entenderla como un proceso histórico y un fenómeno social, económico y político que abarca las dimensiones culturales, identitarias y subjetivas de determinados individuos y Estados nacionales; dimensiones que, a la hora de vincularlas con procesos migratorios, dan cuenta de las relaciones y prácticas que se dan entre migrantes en espacios sociales determinados que traspasan los límites formales y espaciales de las fronteras nacionales.

De la misma manera, la globalización no sólo se presenta como un fenómeno social, económico y político: también es tecnológico, en especial por los cambios en los medios de comunicación y los cambios culturales. En esta lógica, para Anthony Giddens la globalización debe entenderse como “una serie compleja de procesos, como la razón del resurgimiento de identidades culturales locales” (Giddens, 2000, pp. 24-25).

Por su parte, la migración debe mirarse y analizarse como un proceso y un fenómeno de vieja data, que, en palabras de Amparo Micolta:

(...) da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana (Micolta, 2006, p. 59).

Es decir, la migración se presenta como un fenómeno que implica el desplazamiento de un individuo, o un agregado de individuos, de un lugar a otro, de un lugar de origen a un lugar de destino, con la intención de permanecer allí por un determinado tiempo y con el fin de obtener una mejora en la calidad de vida o satisfacer cierto tipo de necesidades que en su país de origen no es posible satisfacer. De igual manera, la migración puede deberse a aspectos como la pobreza o condiciones de conflicto que fuerzan el desplazamiento de los individuos hacia otro lugar.

Así mismo, el acortamiento en las distancias, las facilidades en la comunicación y demás procesos que se han visto posibilitados por los efectos de la globalización, permiten a los migrantes “establecer relaciones virtuales con cualquier parte del mundo, lo que permite el mantenimiento de lazos y de relaciones continuas, estables y frecuentes con nuestro país, nuestra familia, nuestros amigos y nuestros compatriotas, aunque hayamos emigrado muy lejos de ellos”(Blanco, 2007, p. 14).

Estas condiciones posibilitan, a su vez, un mayor número de migraciones y la concentración de migrantes en las sociedades de acogida, así como el constante cruce de fronteras y la creación de espacios transnacionales a partir de espacios nacionales que sobrepasan las fronteras territoriales, espaciales y formales del Estado-Nación.

Ambos procesos, la migración y la globalización, han estado acompañados de un fuerte cuestionamiento a los límites formales del Estado-Nación, a su capacidad de abarcar tales fenómenos. Dicha capacidad se ha visto rebosada por la realidad y el Estado no ha respondido oportunamente, o como se espera, frente a estos fenómenos. De la misma manera sucede con la categoría de ciudadanía. Tanto la migración, la globalización y la ciudadanía se presentan como categorías que permiten observar las profundas transformaciones que sufren los Estados-Nación en las dinámicas actuales de expansión económica, política, social y cultural.

Desde la globalización se cuestionan elementos como la soberanía y el poder que ejerce un Estado sobre un territorio; desde la migración, se entrevé el cruce de fronteras socio-espaciales entre las comunidades de origen y las de destino; desde la ciudadanía, el cuestionamiento por el estatus legal formal que puede proporcionar un Estado a un extranjero, o bien negárselo, además de las luchas por la consecución de éste por parte de los mismos migrantes, los cuestionamientos directos a la cultura hegemónica de determinada sociedad de origen que, para razonamientos conservadores, se ve amenazada por la incursión de otras identidades en su territorio, la permanencia en el territorio de personas no reconocidas, el afianzamiento de relaciones con los oriundos del país, las relaciones laborales que se entretienen bajo formas no reconocidas legalmente y el habitar el territorio, son entre otros, elementos que cuestionan la capacidad del Estado-Nación liberal y democrático de la modernidad.

3. TRANSNACIONALISMO

El enfoque transnacional en la investigación sobre el fenómeno migratorio, permite observar los cambios que surgen en las actividades y las formas en que muchos migrantes realizan y conservan relaciones y conexiones en el país de destino y en el país de origen, relaciones que se pueden conservar y ejercer continuamente y que les significan compromisos vinculantes con las personas que desarrollan sus vidas en espacios territoriales diferentes de aquellos en los que reside el migrante y que pudiesen compartir su misma opción política, ser oriundos del mismo pueblo, pertenecer a algún grupo religioso o bien, mantener el vínculo con sus parientes (Vertovec, 2006, p. 157).

Dichas conexiones son favorecidas por el actual desarrollo de tecnologías en la comunicación, los transportes y los bajos costos o financiación de éstos. Sin embargo, antes de abordar las explicaciones que ofrece el transnacionalismo, es necesario detenerse en el debate que suscita asumir dicho enfoque, para lo cual se retoma someramente el papel del Estado-Nación en la perspectiva teórica del nacionalismo metodológico y sus limitantes respecto a las nuevas tendencias de la migración y la globalización.

En ese sentido, se aborda, en primera instancia, el debate antes mencionado respecto al transnacionalismo vs nacionalismo metodológico; en segunda instancia, un acercamiento a los principales teóricos que definen el transnacionalismo, para así, en tercera y última instancia, aludir a una definición del enfoque y su potencial explicativo aludiendo a las categorías de ciudadanía, soberanía e identidades.

4. TRANSNACIONALISMO VS NACIONALISMO METODOLÓGICO:

Lo transnacional hace referencia a diversos procesos, actividades y prácticas económicas, políticas y sociales que se vinculan y se configuran por medio de la interconexión de más de un Estado-Nación, donde hay un constante cruce de fronteras y una permanencia en las prácticas, actividades y relaciones (Navaz, 2008). La perspectiva transnacional aporta herramientas que permiten abordar y visualizar algunas de las limitaciones de perspectivas teóricas como el nacionalismo metodológico. Según Shiller: “El nacionalismo metodológico es la tendencia a aceptar al Estado-Nación y sus fronteras como un elemento dado en el análisis social” (Schiller, 2004, p. 65).

Sin duda, dicha perspectiva no permite explorar las profundas transformaciones que procesos como la globalización imprimen en la cotidianidad de las relaciones y las prácticas de los migrantes y que pueden ser explicadas por la perspectiva transnacional. Sin embargo, afirma Vertovec,

“podemos apreciar que el transnacionalismo migrante por sí mismo no implica transformaciones del Estado – Nación. Esas transformaciones ocurren debido a una variedad de procesos concomitantes dentro de la economía política global. Pero las formas de transnacionalismo migrante contribuyen de manera considerable a las transformaciones significativas que afectan al modelo tradicional de Estado-Nación”. (Vertovec, 2006, p. 166).

Se puede observar que las prácticas migrantes cuestionan las identidades, fronteras y órdenes establecidos por el Estado-Nación; sin embargo, lo transnacional no se pretende presentar aquí, y no lo es, como algo que vaya en contravía del sistema o que plantee su ruptura, al contrario, dicha perspectiva pretende una redefinición del mismo. Según Suárez Navaz, las prácticas transnacionales no van en contravía de las prácticas propias de las fronteras nacionales; por el contrario, “la perspectiva transnacional se ha caracterizado frente a otras perspectivas como aquella que reconoce la existencia de la diáspora y la importancia del Estado en la reconfiguración de los campos sociales transnacionales” (Suárez, 2008, p. 57).

Sumado a lo anterior, existen varios autores que defienden la perspectiva transnacional como herramienta práctica para abordar los fenómenos migratorios, en los cuales podemos encontrar un consenso frente a la idea de que resulta inapropiado analizar el fenómeno migratorio desde perspectivas ortodoxas

como el nacionalismo metodológico. Miguel Moctezuma, es uno de ellos y a este respecto, afirma:

hace tiempo que el llamado Estado-Nación y el nacionalismo metodológico han sido rebasados por la realidad si a ello le sumamos la galopante globalización de las economías, el impacto que actualmente tienen los modernos medios de comunicación y transporte, así como las consecuencias que acarrea consigo la migración internacional en los países de origen y destino, entonces resulta clara la necesidad de desarrollar formas de pensamiento cuya reflexión de lo nacional recoja lo transnacional, o bien, donde la reflexión micro sea también macro y a la inversa(Moctezuma, 2008, p. 2).

Este mismo autor, enfatiza que “si teorizamos el transnacionalismo migrante como un desafío al Estado-Nación en sí mismo, estaremos exagerando su alcance y malentendiendo su significado real” (Moctezuma, 2008, p. 22). Es por esto que se argumenta la pertinencia de la perspectiva transnacional para comprender los actuales retos de analizar los fenómenos migratorios y de retorno y, si se pretende dar cuenta de prácticas específicas y permanentes de los migrantes tanto en sus países de destino como en los de origen, se hace totalmente relevante conocer los alcances y límites que pudiesen tener tanto la perspectiva teórica transnacional como el nacionalismo metodológico.

Por lo tanto, en este trabajo, se presenta el transnacionalismo como el enfoque teórico que permitirá comprender dichos elementos, afirmando, por último, y siguiendo a Álvaro Morcillo:

que la perspectiva transnacional pretende facilitar la comprensión de la interconectividad de personas y lugares en todo el planeta, en un momento en el que las tecnologías de la comunicación y el desarrollo de los medios de transporte han modificado las pautas y los tiempos de los seres humanos (Morcillo, 2011, p. 768).

5. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR TRANSNACIONALISMO?

Antes de hacer explícita una definición de transnacionalismo conviene diferenciar y hacer hincapié en algunos elementos que, aunque tienen algunas similitudes, no deben llevar a caer en el error metodológico de tratarlos indiferenciadamente. Son ellos los conceptos de transnacionalismo, transnacionalización, transnacionalidad, campo social nacional y campo social transnacional.

Morcillo distingue entre transnacionalismo, transnacionalización y transnacionalidad:

El transnacionalismo o la perspectiva transnacional podría definirse como la ideología o la lógica que facilita el desarrollo de relaciones y de procesos y como la perspectiva teórica que analiza estos procesos. La transnacionalización incluiría el conjunto de procesos y de prácticas que, de forma más o menos efectiva, trascienden estas fronteras y la transnacionalidad (aún por definir sus contenidos específicos) sería el producto resultante de estos procesos. (Ibáñez Angulo, 2008, p. 9-10) citado por (Morcillo, 2011, p. 762).

A su vez, Moctezuma diferencia entre el transnacionalismo y transnacionalidad, a partir de sus variables operativas. “El transnacionalismo, en estricto sentido se refiere a las relaciones de *identidad y pertenencia* entre los migrantes, mientras que la transnacionalidad alude a las *prácticas sociales* que éstos desarrollan.”(Moctezuma, 2008, p. 2).

En este sentido, Schiller llama la atención sobre lo necesario de comprender la importancia de los campos sociales, tanto nacionales como transnacionales, para el estudio de las migraciones; ofreciendo una definición sin adjetivar: “definimos el campo social como un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambia de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos.”(Schiller, 2004, p. 66).

De esta manera y entendiendo el concepto de campo social como la multiplicidad de relaciones que se entrelazan a través de redes, los campos sociales nacionales y transnacionales serían: “aquellos que permanecen dentro de las fronteras de los países, mientras que los campos sociales transnacionales conectan a los actores a través de relaciones directas e indirectas, vía fronteras” (Schiller, 2004, p. 67).

Habiendo diferenciado estos elementos, se utiliza con fines teóricos, el enfoque de transnacionalismo o la perspectiva transnacional en aras de identificar las relaciones de identidad y pertenencia entre los migrantes. De igual manera, el concepto de campo social permite conceptualizar la multiplicidad de relaciones entre quienes se trasladan y quienes se quedan; particularmente, la noción de campo social transnacional permite ir más allá del vínculo directo del fenómeno migratorio para concentrarse en los diversos ámbitos de interacción permanente en los que los sujetos mantienen relaciones sociales por encima de las fronteras y por medio de diversas vías de comunicación (Schiller, 2004).

Teniendo en cuenta lo anterior, se parte de la definición de transnacionalismo expuesta por Basch, para dar paso a una conceptualización del transnacionalismo con relación a la ciudadanía, la soberanía y las identidades:

(...) definimos el « transnacionalismo » como el conjunto de procesos por los cuales los inmigrantes crean y mantienen relaciones sociales multidimensionales que vinculan las sociedades de origen y las de destino. Llamamos estos procesos transnacionales para enfatizar que hoy en día muchos migrantes construyen campos sociales que cruzan fronteras geográficas, culturales y políticas (Basch *et al.*, 1994, p. 7) citado en (Suárez, 2008, p. 61)

Hasta el momento, se puede señalar como elemento común de todas las definiciones de transnacionalismo, los procesos, prácticas y relaciones sociales donde hay un vínculo permanente entre las sociedades de origen y las de destino por medio de campos sociales que traspasan las fronteras y la existencia de diversos medios de comunicación y de transporte que las hace posibles. A continuación, se exponen las implicaciones de ese transnacionalismo en dimensiones como la ciudadanía, la soberanía y las identidades.

6. TRANSNACIONALISMO, CIUDADANÍA, SOBERANÍA E IDENTIDADES

Como ya se ha mencionado anteriormente, procesos como la globalización y en particular las dinámicas migratorias, cuestionan de plano los límites formales y espaciales del Estado-Nación, así como los procesos y las prácticas sociales, económicas, políticas y culturales que dentro de los territorios se ejercen, reconfigurando conceptos como la soberanía, la ciudadanía y las identidades.

En ese sentido, hablar de ciudadanía en las actuales dinámicas expansionistas se torna complejo, ya que si bien el concepto tradicional ha intentado explicar y comprender todos aquellos procesos y prácticas que se realizan en los marcos del Estado-Nación y que están relacionados con los conceptos de residencia y nacionalidad, los fenómenos migratorios y de retorno sobrepasan los límites del Estado, rebotando, incluso, el estatus legal formal que se le concede a un sujeto bajo la figura de ciudadano desde su acepción más liberal. Así las cosas, a este trabajo le interesa un concepto de ciudadanía más amplio que permita analizar la migración transnacional.

En esta misma vía, Schiller diferencia entre ciudadanía formal, concedida por el lugar de destino, como ciudadanos legales o sustantivos, y ciudadanía transfronteriza, para nombrar a todos aquellos que no son miembros formal-

mente del Estado, pero que actúan como si lo fueran, que es lo que usualmente ocurre con los migrantes (Schiller, 2004) .

De otro lado, se encuentran los análisis de Ricard Zapata Barrero (2003) respecto a los nuevos modelos de ciudadanía en contextos de multiculturalidad. Según este autor, la relación existente entre Estado - Nación y ciudadanía en lógica de tríada y las relaciones que se desprenden de cada una de sus partes, se insertan en el debate entre transnacionalismo y nacionalismo metodológico. Así, la tríada formada por Estado, nación y ciudadanía, en un contexto en el cual se requiere de los tres elementos para subsistir y donde no puede concebirse un Estado sin una definición de nación, ni tiene pleno sentido un Estado y una nación sin ciudadanía, es una de las más claras consecuencias del nacionalismo metodológico.

Sin embargo:

en los nuevos contextos de multiculturalidad y en un mundo globalizado en el que las fronteras pierden su tradicional función cuando se trata de la circulación de bienes, información e incluso de personas de diferentes nacionalidades, la triada ENC no alcanza a explicar las nuevas relaciones y realidades emanadas de esos flujos (Morcillo, 2011, p. 772).

Es así como Zapata Barrero ofrece un modelo de ciudadanía basado en el multiculturalismo, es decir, una ciudadanía que se reconoce en la heterogeneidad cultural de la sociedad, y que en procesos como la migración, no necesariamente los migrantes apuntan a una homogeneización o asimilación a la cultura dominante del país de destino. Por lo tanto, lo que buscan es que dentro de un país específico no sólo les sea reconocida su condición étnica- cultural, sino que, además, la condición de nacionalidad que les pueda otorgar dicho país no es necesariamente la demanda a la que aspiran dichos sujetos. Por el contrario, lo que propone Barrero, es un doble espacio en el cual puedan habitar los migrantes sin abandonar su nacionalidad de origen.

Por su parte, Sandro Mezzadra parte, al igual que Zapata Barrero, de las ambigüedades que presenta la ciudadanía con relación a procesos como la migración, de cómo la movilización social que supone este fenómeno significa pensar las tensiones que marcan hoy el concepto y la práctica institucional de la ciudadanía (C.f. Mezzadra, 2005). Retoma de igual manera el concepto, como una condición excluyente, ante la cual un Estado reconoce a un ciudadano o no como tal o como extranjero.

A este respecto, Mezzadra afirma lo siguiente:

La definición de los códigos de inclusión dentro del espacio de la ciudadanía y, contextualmente, la regulación de los mecanismos de exclusión, son las grandes cuestiones que el Estado está cotidianamente obligado a «pensar» y a repensar a causa de la presencia de «extranjeros» en su territorio. En definitiva esto corresponde a un trabajo continuo en el que participan normas constitucionales, leyes ordinarias y «oficinas» administrativas de conceptualización de la «pertenencia» (Mezzadra, 2005, p. 98).

Desde esta perspectiva la exclusión se plantea como una condición de la ciudadanía formal, es decir, la ciudadanía como un espacio de exclusión, donde según Mezzadra, se contraponen el universalismo de los derechos a las particularidades de la pertenencia. Lo que quiere señalar el autor a este respecto es que, al momento de referenciar la dimensión de la ciudadanía que no se reduce a sus limitantes formales y estatales, se evidencia el problema del ««doble espacio» político y cultural en el que viven los migrantes en tanto ciudadanos de la frontera» (Mezzadra, 2005, p. 100).

Sin embargo, la idea que interesa subrayar en las exposiciones de Mezzadra respecto a la relación directa que existe entre la migración y la ciudadanía, se expone a continuación: hay un efecto que se origina desde la experiencia del cruce de frontera con la experiencia de la «diáspora», que se sobrepone o se articula a formas específicas de pertenencia, pertenencia que es característica de los migrantes; lo que se quiere decir es que no necesariamente los migrantes al cruzar la frontera de su país de origen y la de destino optan por un asimilamiento o una toma de distancia de la cultura de su país de origen para adherirse a la cultura del país de destino, o en otras palabras, no aspiran a una «naturalización».

Por otra parte, y con relación a lo planteado en este apartado, al observar la capacidad explicativa del transnacionalismo respecto a categorías como la ciudadanía, la soberanía y las identidades, es preciso aludir a la categoría de soberanía y la problemática que suscitan los debates respecto a su erosionamiento o no frente a las prácticas transnacionales y los procesos de globalización y migración.

Frente a esto se retoma a Morcillo que, basado en el análisis de Barrero, dirá que en el marco del debate entre transnacionalismo y nacionalismo metodológico se encuentra el futuro del Estado-Nación y de su soberanía:

hay una lucha entre quienes piensan que las actividades transnacionales erosionan la soberanía de los estados nacionales, (...) los cual hace peligrar su existencia, y entre quienes no ven esa oposición excluyente entre

ambas perspectivas y consideran que los estados nacionales seguirán durante mucho tiempo manteniendo su soberanía e incluso reforzándola frente a esas posibles amenazas, puesto que su papel no se queda (desde una visión crítica) en la simple homogeneización de la sociedad (Morcillo, 2011, p. 774).

Por lo tanto, en el debate sobre la nación y el papel del Estado- Nación frente a procesos como la globalización y las prácticas migrantes, se enmarcan las diversas posiciones que puedan asumir quienes analizan tales fenómenos. Para efectos del presente artículo conviene advertir que el punto de vista sobre el papel de la nación desde una perspectiva transnacional permite afirmar que, si bien la soberanía se ve afectada por el fenómeno de las migraciones y más por los efectos de la globalización, no es posible aseverar, siguiendo a Morcillo, la erosión total de ésta. De igual manera, se retoman los planteamientos de Shiller y Levitt para continuar en la línea de que los Estados nacionales aún siguen teniendo gran importancia en términos del ejercicio de su soberanía en un territorio, así como los campos sociales nacionales, ya mencionados, han sido fundamentales para el desarrollo de relaciones sociales transnacionales y la construcción de campos sociales transnacionales.

Al igual que la ciudadanía y la soberanía, la perspectiva transnacional aborda el concepto de identidad. No muy lejos de lo anteriormente expuesto, la identidad es otro de los elementos que vistos bajo la óptica de la actividad transnacional pueden redefinirse conceptualmente. Si bien los estudios tradicionales de las migraciones afirman una supuesta asimilación cultural e identitaria de los migrantes en su país de destino, los estudios transnacionales exponen que, por el contrario, la migración no necesariamente supone un proceso de asimilación y que el reconocimiento de la diversidad de culturas en la interacción de los migrantes con los ciudadanos y ciudadanas de los países de destino puede fortalecer la identidad y la cultura original del migrante.

Sobre este particular, Everardo Garduño, afirma que:

algunos académicos explican cómo en el caso de la migración de su grupo étnico, aquellos que viven permanentemente en los Estados Unidos son los que más valoran, siguen y reproducen su cultura, y retienen su identidad. En este mismo tenor, otros autores han explicado cómo el contacto permanente y subordinado con el otro puede ser un factor de auto diferenciación y persistencia étnica (Comaroff et al., 1987). Por ejemplo, para García (1989:304), la proximidad geográfica y comunicacional con el otro, produce un contexto de intensa segregación y desigualdad social,

en el cual los migrantes dejan de idealizar la cultura del otro y en reacción a este contexto retienen la suya (Garduño, 2003, p. 78).

Así las cosas, la perspectiva transnacional permite no sólo observar que la identidad de los migrantes persiste independientemente de su posición geográfica, sino que a su vez, prevalece teniendo como referente múltiples escenarios geográficos. En el proceso migratorio, los migrantes se reagrupan en nuevas localidades, reconstruyen historias, reconfiguran sus “proyectos étnicos, y su identidad deja de ser rígidamente territorializada, delimitada espacialmente o culturalmente homogénea, y por el contrario, ésta empieza a adquirir un carácter múltiple y desterritorializado” (Garduño, 2003, p. 78).

Como se puede observar, la perspectiva transnacional facilita la resignificación y reconstrucción conceptual de elementos y categorías que tradicionalmente las ciencias sociales han expuesto desde su discurso. En el tema de la migración, son los conceptos de ciudadanía, soberanía e identidad, los que hay que repensar a partir de éste enfoque, en la idea de reconstruirlos y resignificarlos en medio de los procesos de globalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Barrero, Ricard Zapata. (2003). La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: procesos de cambio de paradigmas. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez (Granada) No. 37*, pp. 173-200.
2. Blanco, Cristina. (2007). Transnacionalismo. Emergencia y fundamentos de una nueva perspectiva migratoria. *Papers N° 85*, pp. 13-29.
3. Castles, Stephen. (1997). *Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes*. Texto del discurso inaugural presentado en la reunión del Consejo Intergubernamental del MOST.
4. Garduño, Everardo. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte. Vol 15. número 030*, pp. 65-89.
5. Giddens, Anthony. (2000). La Globalización *Un Mundo Desbocado. Los Efectos de la Globalización en Nuestras Vidas* (pp. 19-31). México: Taurus.
6. Held, David, & McGrew, Anthony. (2003). *Globalización, antiglobalización: sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
7. Mezzadra, Sandro. (2005). Ciudadanos de la frontera y confines de la ciudadanía *Derecho de Fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización* (pp. 93-119). España: Traficantes de Sueños.

8. Micolta, Amparo. (2006). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Colombia. Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia*, pp. 59-76.
9. Moctezuma, Miguel. (2008). Transnacionalidad y Transnacionalismo. *Papeles de Población, Número 057*, pp. 39-64.
10. Morcillo, Álvaro. (2011). El debate entre transnacionalismo y nacionalismo metodológico como marco teórico para la comprensión del papel del empleo en la gobernabilidad de la inmigración en España. *Papers: revista de sociología*, pp. 757-780.
11. Muñoz, Alma Rosa. (2002). Efectos de la globalización en las migraciones internacionales. *Papeles de Población* (33), pp. 10-45.
12. Suárez, N. Liliana. (2008). Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios. Algunas consideraciones epistemológicas *Retos Epistemológicos de las Migraciones Transnacionales* (pp. 55-78). Barcelona: Anthropos.
13. Schiller, Peggy Levitt & Nina. (2004). Perspectivas Internacionales Sobre Migración: Conceptuar la simultaneidad *Migración y Desarrollo, segundo semestre, Número 003*, pp. 60-91.
14. Vertovec, Steven. (2006). Transnacionalismo migrante y modos de transformación *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 157-190). México: Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrúa.
15. Zilbeti P., Maider. (2007). Entrevista Saskia Sassen. *Zehar*(62), pp. 16-25.